Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	**ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DE APOYO DEL EJERCICIO PROFESIONAL ACTA CAEP No. 008 (VIRTUAL)**	**Código**	**PE-FOR-001**
		Fecha	**21-09-2020**
		Revisión	**001**

Fecha:	10 Junio de 2021	**Hora:**	Inicio: 3:30pm finalización: 5:30pm	**Lugar:**	VIRTUAL Videoconferencia GoogleMeetS

Nombre de la Reunión:	**ACTA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE APOYO DEL EJERCICIO PROFESIONAL**
Líder de la Reunión:	Director Ejecutivo CPIP - Alberto Valencia
Notas de la Reunión	Edison Fandiño y Alberto Valencia
Control de tiempo	Todos

Enlace Documentos de Soporte	La presentación base y todos los documentos de soporte se encuentran en el repositorio de G-DRIVE del Director Ejecutivo – Folder Compartido con toda la JD. Folder:
CONVOCADOS / ASISTENTES	**DELEGADOS Y/O REPRESENTANTES UNIVERSIDADES**

Nombre y Apellidos Cargo	**Delegado y/o Representante**	**Asistencia**
MABEL CRISTINA GUILARTE	UNIVERSIDAD ESEIT / ELITE	VIRTUAL
FERNANDO ENRIQUE CALVETE GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	VIRTUAL
ABEL DE JESUS NARANJO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	VIRTUAL
ALBERTO VALENCIA HORMAZA	DIRECTOR EJECUTIVO CPIP	VIRTUAL
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	UNIVERSIDAD FUNDACIÓN AMÉRICA	NO ASISTIÓ

JULIÁN PINZÓN	UNIVERSIDAD UNITROPICO	NO ASISTIÓ
FREDY HUMBERTO ESCOBAR	UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA	NO ASISTIÓ
INVITADOS		
EDISON FANDIÑO VÁSQUEZ	SECRETARIO GENERAL CPIP	VIRTUAL
ALEXANDER VILLAMARIN	LÍDER JURÍDICO CPIP	VIRTUAL
CARLOS ALBERTO GUERRERO BENAVIDES	INGENIERO DE PETRÓLEOS	VIRTUAL
CESAR RODRIGUEZ	INGENIERO DE PETRÓLEOS	VIRTUAL
YEISSON CASTILLO	INGENIERO DE PETRÓLEOS	VIRTUAL
MARILIO JAVIER BAHAMON	INGENIERO DE PETRÓLEOS	VIRTUAL

AGENDA DEL DIA

CPIP Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos — El futuro es de todos — Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

AGENDA REUNION VIRTUAL - CAEP

Temas	Tiempo	Resultado
1. Verificación de quorum, revisión de la Agenda y Revisión de planes de mejora	15:30 – 15:35	Tener quórum.
2. Estadísticas CPIP y Empleabilidad	15:35-15:45	Visualizar tendencias y encuesta y empleabilidad. Aumentar Participación
3. Escuchando a nuestro Sector	15:45-16:00	Participación Ingenieros jóvenes
4. Planes de Mejora del Ingeniero de Petróleo y Gas – Catalogo de Cualificaciones	16:00- 16:05	Progreso de Catalogo de Cualificaciones Revisar Web page.
5. III Congreso Internacional de Ética	16:05-16:20	Progreso y fomento participación
6. Progreso Practicas Taladro Escuela	16:05-16:20	Establecer plan de ruta para visitas
7. Intervención de Representantes de Universidades	16:20-17:00	Seguimiento del plan
8. Cierre y otros	17:00	

4

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos	ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN DE APOYO DEL EJERCICIO PROFESIONAL ACTA CAEP No. 008 (VIRTUAL)	Código	PE-FOR-001
		Fecha	21-09-2020
		Revisión	001

TEMAS TRATADOS		
No.	Tema	Desarrollo
	INTRODUCCION	El Ingeniero Alberto Valencia, solicita a los honorables miembros del CAEP y a los invitados al desarrollo de la reunión. Su autorización para poder grabar la sesión. A lo que por unanimidad entre los asistentes dan su aprobación. Por otro lado, el Ingeniero Alberto Valencia hace un breve resumen de las reglas que deben ser tenidas en cuenta en la reunión y de los temas que serán tratados en la agenda correspondiente al día de hoy.
1.	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	El Director Ejecutivo del consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos – CPIP, el Ingeniero **Alberto Valencia Hormaza** procede con la verificación del Quórum así: Con la asistencia virtual de los Ingenieros **Mabel Guilarte**, representante de la Universidad ESEIT / ELITE, Coordinadora del Programa de Ingeniería de Petróleos y Gas; **Fernando Enrique Calvete González**, representante de la Universidad Industrial De Santander, Director de la Escuela de Ingeniería de Petróleos; **Abel de Jesús Naranjo Agudelo**, representante de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Docente del Programa de Ingeniería de Petróleos; se conformó el quórum para tomar decisiones, con la representación de Tres (3) de las Seis (6) facultades de ingeniería de petróleos que integran la Comisión de Apoyo del Ejercicio Profesional - CAEP.

Los Ingenieros **Juan Carlos Rodríguez Esparza**, representante de la Universidad Fundación América, Director del Departamento de Energías (Ingeniería de Petróleos, Ingeniería en Energías, Maestría en Recuperación Avanzada de Hidrocarburos e Ingeniería de Yacimientos); **Fredy Humberto Escobar**, representante de la Universidad Sur Colombiana, Director del Programa de Petróleos y de la Maestría de Ingeniería de Petróleos; presentan disculpas ante el Ingeniero **Alberto Valencia Hormaza** Director Ejecutivo del CPIP, por no poder asistir a la reunión por tener otros compromisos en la misma fecha y hora.

El Ingeniero **Julián Pinzón**; representante de la Universidad Unitropico, Coordinador del Programa de Ingeniería de Petróleos; no asistió a la reunión.

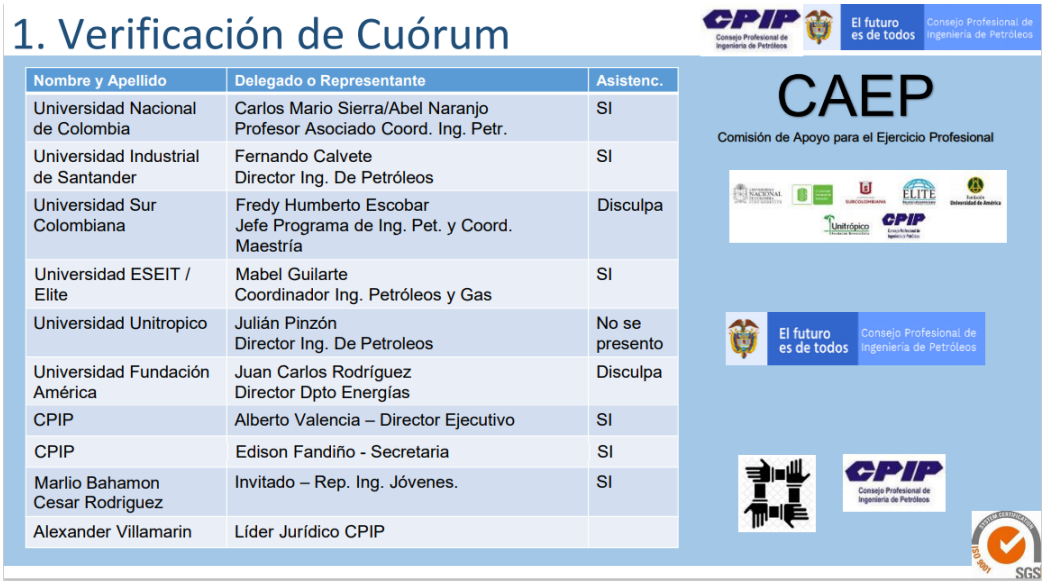

Nombre y Apellido	Delegado o Representante	Asistenc.
Universidad Nacional de Colombia	Carlos Mario Sierra/Abel Naranjo Profesor Asociado Coord. Ing. Petr.	SI
Universidad Industrial de Santander	Fernando Calvete Director Ing. De Petróleos	SI
Universidad Sur Colombiana	Fredy Humberto Escobar Jefe Programa de Ing. Pet. y Coord. Maestría	Disculpa
Universidad ESEIT / Elite	Mabel Guilarte Coordinador Ing. Petróleos y Gas	SI
Universidad Unitropico	Julián Pinzón Director Ing. De Petroleos	No se presento
Universidad Fundación América	Juan Carlos Rodríguez Director Dpto Energías	Disculpa
CPIP	Alberto Valencia – Director Ejecutivo	SI
CPIP	Edison Fandiño - Secretaria	SI
Marlio Bahamon Cesar Rodriguez	Invitado – Rep. Ing. Jóvenes.	SI
Alexander Villamarin	Líder Jurídico CPIP	

El Ingeniero Alberto Valencia, pone a consideración de los miembros del CAEP desarrollar la reunión con la asistencia de Tres (3) de las Seis (6) universidades que conforman el comité. Teniendo en cuenta que el Quorum se conforma con la mitad más una, es decir con Cuatro (4) de Seis (6). A lo que los miembros del CAEP, manifiestan estar de acuerdo y no ven inconveniente con que se desarrolle la reunión programada para el día de hoy.

En el desarrollo de la reunión, el Ingeniero Alberto Valencia hace un breve resumen por medio del cual indica a los asistentes a la sesión que el CAEP es el

guía para mejorar el perfil del Ingenieros de Petróleos y procede con la explicación de los planes de mejora que se tienen en el CAEP desde el año 2020 y hasta el año 2022.

En el desarrollo del punto el Ingeniero Alberto Valencia manifiesta con relación a los patrocinios que para el año 2022 algunos ítems están condicionados a que los ingresos y excedentes se den para poder realizarlos. **Y hace un llamado a los representantes de las Universidades para que vayan haciendo provisiones para el 2022, en especial para patrocinar ONEPETRO Y SIMULADOR CMG sin costo para los estudiantes (patrocinio que el CPIP ha estado ofreciendo).** A demás, indica que el CPIP continuara colaborando como canal de comunicación con ONEPETRO y compañías proveedoras de SOFTWARE y que la buena noticia con OnePetro es que para el año 2021 se está tratando de conseguir una tarifa muy competitiva (a través de Search4life program de ONEPETRO) que ayudara con el patrocinio por parte del CPIP a futuro.

De igual manera el Ingeniero Alberto Valencia, presenta ante los asistentes a la reunión del CAEP los cursos recientes que se han subido al canal de YouTube del CPIP en base a lo exigido a los Ingenieros de Petróleos Extranjeros para poder obtener la Licencia Especial Temporal. Indica que son cursos de 6 horas, que están disponibles para toda la ciudadanía en general sin acceso restringido.

A continuación, el Link del canal en YouTube con todos los videos que se han grabado en el CPIP. Material de soporte y entrenamiento que será fundamental para las universidades y para las personas que quieran seguirse capacitando. A la fecha hay un aproximado de 10.000 visitas.

https://www.youtube.com/channel/UC4yGygq4bVq0lHSKpTQBKiA

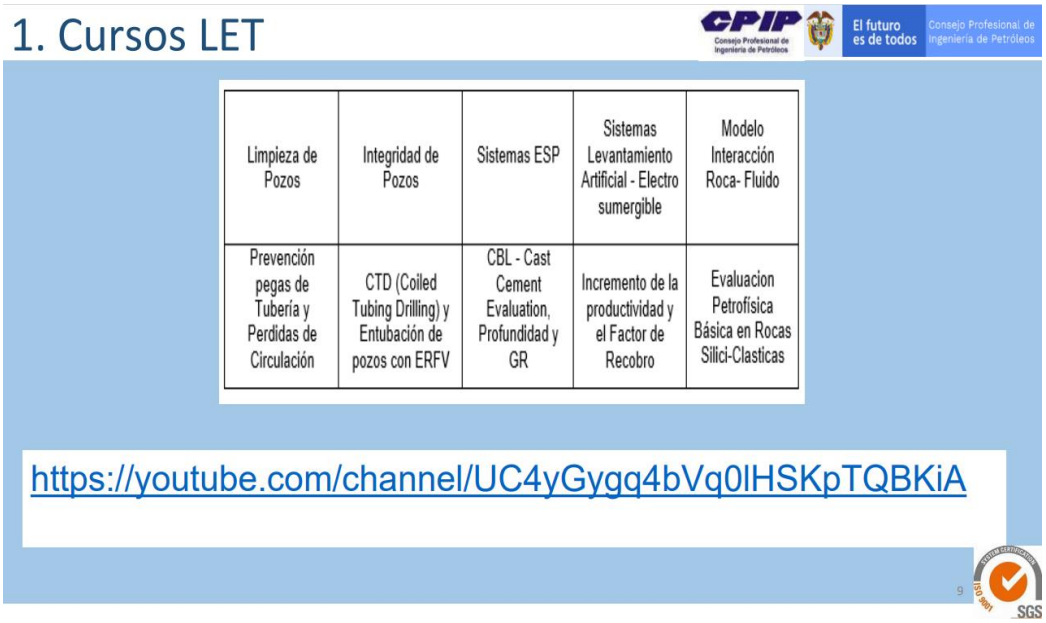

		 De igual manera, el Ingeniero Alberto Valencia indica a los miembros del CAEP que los cursos y capacitaciones tienen un mínimo de seis (6) horas, lo que es un valor agregado y solicita amablemente que se promuevan estas actividades en las universidades y se les haga una buena divulgación. Por otro lado, comenta que en la actualidad son alrededor de 40 Licencias Especiales Temporales las otorgadas por el CPIP. Es decir, ese es el numero de Ingenieros de Petróleos Extranjeros que han solicitado regularizarse ante el CPIP y que actualmente laboran; y por otro lado están aquellos Ingenieros de Petróleos Extranjeros que han legalizado sus papeles y que tienen todo en orden y bajo la norma, los cuales son alrededor de 300. Pero no quiere decir que todos estén trabajando, son los que tienen posibilidad. *"En total en el país actualmente hay aproximadamente de 200 a 250 Ingenieros de Petróleos Extranjeros con posibilidad de trabajar directamente, con capacidad de trabajar en el sector. Acordémonos somos 12.000 Ingenieros de Petróleos Colombianos que podemos trabajar legalmente en el país".* Durante la explicación, no se plantean comentarios por ninguno de los asistentes a la sesión.
2.	ESTADÍSTICAS CPIP Y EMPLEABILIDAD	El Ingeniero Alberto Valencia hace la introducción al punto, indicando que la estadística se realizó con fecha de corte al 19 de marzo de 2021 y en relación a la base de datos del CPIP.

FICHA TECNICA DE LA ESTADISTICA DEL CPIP

Titulo de la Estadística	Egresados y Matriculados en el CPIP – Ingenieros de Petróleos e Ingenieros de Petróleo y Gas
Fecha de Corte	19 Marzo 2021
Fuente	Base de Datos CPIP
Alcance	Las estadísticas presentadas en este reporte son propias de la base de datos del CPIP; incluyen la recopilación de información de Ingenieros de petróleos e Ingenieros de Petróleo y Gas egresados universitarios y matriculados en el CPIP como también el registro de licencias especiales y renovaciones otorgadas por el CPIP
Realizado por	Líder Tramites/Director Ejecutivo - CPIP

Antecedentes

CPIP, es una entidad creado por la Ley 20 de 1984 y su Decreto Reglamentario 1412 de 1986, encargada de otorgar las matrículas a Ingenieros Colombianos y Licencias Especiales Temporales LET a ingenieros extranjeros, expedir las tarjetas profesionales, realizar seguimiento y control del adecuado ejercicio de la profesión, colaborar con las autoridades Universitarias profesionales y apoyar las actividades de las Asociaciones Gremiales, Científicas y Profesionales de la Ingeniería de Petróleos. Considerando en una de sus funciones por la cual fue creado "Cooperar con las asociaciones y sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería de Petróleos, en el estimulo y desarrollo de la profesión, en el continuo mejoramiento de su calificación, mediante el señalamiento de patrones de ética, educación, conocimiento, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas", el CPIP cada dos (2) años realiza estudios estadísticos para cooperar con todas las compañías, gremios, universidades y entidades estatales para la construcción de estadísticas para poder evaluar tendencias que permitan ser insumo para estudios de mejoramiento, competencias, demanda laboral entre otros. La ultima estadística realizada por el CPIP se analizo con corte del 24 Octubre del 2021.

Se presenta ante los asistentes a la reunión, la estadística del resumen general de graduados en las 6 Universidades que tienen la carrera de Ingeniería de Petróleos en el país.

RESUMEN GENERAL DE **GRADUADOS** INGENIEROS DE PETROLEOS EN UNIVERSIDADES EN COLOMBIA

6 Universidades Total **Graduados** Ingenieros de Petróleos e Ingenieros de Petróleo y **12035**

Universidad	Egresados por Universidad	Contribución %
UIS	Universidad Industrial de Santander – UIS, **3,753** egresados – Bucaramanga	**31.2%**
SURCOLOMBIANA	Universidad Sur colombiana – SURCO, **1,550** egresados – Neiva	**12.9%**
UNAL	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín – UNAL, **1,561** egresados – Medellín	**13.2%**
Fundación Universidad de América	Fundación Universidad de América – FUA, **5,071** egresados. – Bogotá	**42.1%**
ELITE	Escuela Latinoamericana de Ing. , Tecnólogos y Empresarios – ELITE, **51** egresados – Bogotá	**0.4%**
Unitrópico	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano – UNITROPICO, **20** egresados - Yopal	**0.2%**

4 Universidades **Publicas: 57.4%**
UIS, SURCO, UNAL, UNITROPICO

2 Universidades **Privadas: 42.6%**
FUA, ELITE

Se presenta ante los asistentes a la reunión, la estadística del resumen general de matriculados de las 6 Universidades que tienen la carrera de Ingeniería de Petróleos en el país.

RESUMEN GENERAL DE **MATRICULADOS** INGENIEROS DE PETROLEOS EN UNIVERSIDADES EN COLOMBIA

6 Universidades Total **Matriculados** Ingenieros de Petróleos e Ingenieros de Petróleo y **11220**

Universidad	Egresados por Universidad	Contribución %
	Universidad Industrial de Santander – UIS, 3,537 matriculados – Bucaramanga	31.5%
SURCOLOMBIANA	Universidad Sur colombiana – SURCO, 1,506 matriculados – Neiva	13.4%
	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín – UNAL, 1,394 egresados – Medellín	12.4%
	Fundación Universidad de América – FUA, 4,719 matriculados. – Bogotá	42.1%
ELITE	Escuela Latinoamericana de Ing. , Tecnólogos y Empresarios – ELITE, 49 matriculados – Bogotá	0.4%
Unitrópico	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano – UNITROPICO, 15 matriculados - Yopal	0.1%

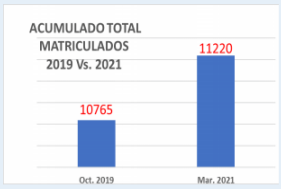

4 Universidades **Publicas: 57.5%**
UIS, SURCO, UNAL, UNITROPICO

2 Universidades **Privadas: 42.5%**
FUA, ELITE

Se presenta ante los asistentes a la reunión, la estadística del resumen general de matriculados y con licencia especial temporal otorgada por el CPIP.

RESUMEN GENERAL DE **MATRICULADOS y LICENCIAS ESPECIALES TEMPORALES** EN EL CPIP

Matriculados Egresados en Colombia **11220** | Matriculados Egresados en Exterior **443** | Total Matriculados Vigentes en Colombia **11663** | LETS Vigentes en Colombia **48** (67 en el 2019, en el 2021)

Egresados en Colombia y con Matricula Profesional	**11220**
Egresados con Matricula en Colombia del COPNIA (antes de 1986)	128
Egresados **sin** Matricula Profesional en Colombia	815
Colombianos con Matricula Profesional Graduados en el Exterior	130
Extranjeros con Matricula Profesional Graduados en el Exterior	313
Total Matriculados Egresados Universidad en el Exterior	**443**
Licencias Especiales Temporales (LETS) - Nuevas	14
Renovación de Licencias Especiales Temporales	34
Total Extranjeros con Licencias Especiales Temporal Vigente	**48**
Total Matricula Profesional Vigente (11220+443)	**11663**
Total Extranjeros Autorizados para trabajar en Colombia (313+48)	**361**

Las LETS son exclusivamente para anjeros y tienen vigencia por un año, aunque son renovables

		El Ingeniero Alberto Valencia hace énfasis en que ha habido una disminución de Licencias Especiales Temporales otorgadas por el CPIP a Ingenieros de Petróleos Extranjeros desde el año 2019. Ya que para el año 2019 se otorgaron 67 y en la actualidad se han otorgado 48 las cuales están vigentes. Se presentan las siguientes estadísticas: ➢ **INGENIEROS EGRESADOS EN UNIVERSIDADES DE COLOMBIA POR GENERO** ➢ **INGENIEROS EGRESADOS / GRADUADOS EN UNIVERSIDADES DE COLOMBIA POR GENERO** ➢ **INGENIEROS MATRICULADOS Y LICENCIADOS EN EL CPIP POR GENERO** ➢ **RANGO DE EDADES DE LOS INGENIEROS MATRICULADOS EN COLOMBIA** ➢ **HISTORICO DE LICENCIADOS EN COLOMBIA y GRADUADOS MATRICULADOS EN EL EXTERIOR DEL 2021 al 2005** ➢ **HISTORICO DE EXTRANJEROS LICENCIADOS EN COLOMBIA POR COMPAÑIAS (2015-2021)** ➢ **PROCEDENCIA DE LOS INGENIEROS DE PETROLEOS MATRICULADOS O CON LICENCIAS EN COLOMBIA** ➢ **EGRESADOS Y PROYECCION DE EGRESADOS DE INGENIEROS DE PETROLEO EN COLOMBIA** ➢ **Estadísticas – Empleabilidad (estudio en curso)** Por otro lado, el Ingeniero Alberto Valencia indica que estas estadísticas están publicadas en la pagina WEB del CPIP. Pero que serán enviadas en la presentación de la reunión del CAEP a todos los asistentes. En cuanto a la estadística de empleabilidad, el Ingeniero Alberto Valencia indica que es un estudio que está en curso y del cual se envió un formulario de Google que deben diligenciar los Ingenieros de Petróleos. A demás hace un llamado a los representantes de las universidades que conforman el CAEP, para que se promocione dicha estadística. En la actualidad la estadística de empleabilidad la han respondido por medio del formulario de Google un total de 2307 Ingenieros de Petróleos.

		Intervención de parte del Ingeniero Abel Naranjo, quien manifiesta que las estadísticas presentadas por el director ejecutivo del CPIP son bastante claras y que el comportamiento de la población de los estudiantes en las universidades está siguiendo un proceso de autorregulación. *"La industria del petróleo está pasando por un periodo de reacomodo y por ende la demanda de profesionales no es tanta, las universidades estamos trabajando en formar profesionales con un perfil ocupacional más amplio que pueda ejercer en otras áreas".* A demás indica el Ingeniero Abel Naranjo en relación con el CPIP, que estas estadísticas muestran un futuro que ya se ha venido analizando y que ha permitido planear otras fuentes de financiamiento que no dependan necesariamente de los matriculados y los que obtengan una licencia especial temporal. Intervención de parte del Ingeniero Alberto Valencia quien indica a modo de ejemplo y como referencia que el COPNIA es el consejo profesional más grande que tiene el país y que entre Ingenieros Civiles e Ingenieros Industriales cuentan con 300.000 matriculados. A diferencia del CPIP que cuenta con 12.000 Ingenieros de Petróleos matriculados. *"Quiero que entendamos ese concepto de peso, porque en el CPIP únicamente trabajamos 5 personas y yo soy el único Ingeniero de Petróleos; todos los miembros que hacen parte del CAEP son ad honorem. Por eso es que es también ver ese contexto, porque estamos yendo en esa dirección de que entre mas nos unamos, vamos a salir mas fortalecidos. Por eso es que se tiene la visita de varios Ingenieros de Petróleos a esta reunión, para ser escuchados. Pero que también entiendan la realidad del CPIP. Lo esencial es que la oferta y la demanda se equilibre para que toda la gente que termine su carrera pueda trabajar y ese sería el objetivo final. Pero yo si veo con buenos ojos la disminución en la proyección de egresados para la empleabilidad, el CPIP de alguna forma tendrá que sobrevivir, es un organismo del estado y en realidad puede salir adelante".* Durante la explicación, no se plantean comentarios por ninguno de los asistentes a la sesión. **Ver archivo anexo: 210610 presentación reunión ordinaria 10-06-2021 CAEP. Estadísticas, diapositiva de la No. 11 a la No. 24.**

3.	ESCUCHANDO A NUESTRO SECTOR	El Ingeniero Alberto Valencia hace la introducción al punto y concede la palabra a los Ingenieros de Petróleos invitados a la sesión, para realizar la presentación de la problemática que se observa en la industria y la mano de obra calificada. Intervención de parte del Ingeniero Cesar Rodríguez, invitado a la reunión del CAEP. Quien manifiesta que la industria del petróleo en este momento está pasando por una crisis que obedece a varios factores, uno de ellos obedece a la caída del precio del crudo y empezó a bajar el precio del barril; por ende, las empresas tanto del sector privado como publico empezaron a prescindir de los servicios de muchos profesionales en la industria del petróleo. Otro de estos factores que nos aqueja a los Ingenieros de Petróleos, han sido las modificaciones que ha hecho el Ministerio del Trabajo a sus normas que en vez de colaborar han retrocedido bastante en la aceptación de profesionales en la Industria del Petróleo. El Ingeniero Cesar Rodríguez se apoya en la siguiente presentación para argumentar la problemática: **PROBLEMÁTICA DE LA NO CONTRATACION DE LOS INGENIEROS DE PETROLEOS Y MANO DE OBRA CALIFICA EN EL meta** **CAUSAS de no contratación de oferentes en el departamento del Meta son entre otras:** **Existe un débil acompañamiento institucional por parte del SENA, COFREM y demás Agencias de Empleo APE debidamente autorizadas por Mintrabajo en los municipios de Villavicencio, Acacias, Castilla la Nueva, Puerto López, Puerto Gaitán y otros municipios del Meta donde los alcaldes brillan por su ausencia de gestión y no ven los problemas de sus habitantes y mantienen más un gesto político con los contratistas, Ecopetrol SA delegando la responsabilidad a las JAC para manejar el contacto de participación laboral no calificado y calificado en los proyectos de exploración y producción.** **Mintrabajo propuso un decreto (1668 de 2016) que más bien es un compromiso sin mostrar resultados que ahonda más la problemática laboral por el incumplimiento de Contratistas y la misma Ecopetrol y su sistema de sanción es poco confiable.** **Hay desconocimiento de directrices a nivel interno de Ecopetrol que adolece falta de coordinación en la promoción de los proyectos de exploración, perforación y producción y los responsables de las oficinas Jurídica, vicepresidencias o departamentos de exploración, explotación, yacimiento, producción, refinación, perforación, mantenimiento y/o obras de Infraestructura y administradores de contratos no les interesa el tema y jamás existe un compromiso de participación dirigido a sus para los profesionales del Meta.** **Existe una acelerada incursión de mano de obra extranjera del vecino país Venezuela y trabajadores de otras zonas del país sin que le permita la participación de mano de obra calificada de aquellos nacidos en el Meta en los distintos proyectos energéticos al servicio de Ecopetrol S.A., en la Orinoquia.** Información presentada por Cesar Rodríguez Ingeniero de Petróleos de diferentes Universidades **Ver archivo anexo: 210610 presentación reunión ordinaria 10-06-2021 CAEP. Escuchando nuestro sector, diapositiva de la No. 25 a la No. 29.**

APE SENA es juez y parte en los procesos de preselección de oferentes porque tiene una escuela técnica de capacitación en perforación y producción y mide la participación de los profesionales del Meta y los colocan en igual condiciones caso específico a un Ingeniero de petróleos frente a un técnico como mano de obra calificada.

La normatividad colombiana es bastante flexible en dar mejores oportunidades a oferentes distintos del Meta y extranjeros en participar en los contratos y esto está respaldado en el Decreto 4000 de 2004 y el Decreto No 2622 de 2009 que, emite el Gobierno Nacional y autoriza el ingreso y permanencia de extranjeros en contra de las oportunidades laborales para los profesionales del Meta y otras zonas del país.

Falta apoyo por parte del gremio empresarial privado especialmente en el municipio de Villavicencio que tiene vínculos directos e indirectos con el sector de hidrocarburos en el Meta y tiene estrecha relación con personal de Ecopetrol sin que soliciten la participación de profesionales del Meta.

Deficiente apoyo del gremio sindical en el departamento del Meta entre ellos la USO de Ecopetrol, la CUT entre otros que no contribuyen a defender la contratación de mano de obra calificada del Meta y menos contribuyen en buscar alternativas para dirimir el problema.

Se promueve el tráfico de influencias.

No existe mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas para verificar la transparencia en el proceso de selección de aspirantes a cargos por proveer calificado y estos lo llevan a cabo los contratistas de manera autónoma.

Empresas contratistas tienen el chic de manifestar a los medios de comunicación y comunidad en general que no existe mano de obra calificada con conocimiento de las Unidades de Servicio Público de Empleo y el mismo Ecopetrol SA.

Falta liderazgo por parte de los servidores públicos de Meta que no visualizan la dimensión del problema en la contratación laboral de los profesionales del Meta y menos hay respaldo en las decisiones del Gobierno Nacional que faciliten la contratación de mano de obra calificada para acceder al mercado de este campo en los distintos proyectos que se desarrollan en esta zona del país.

Información presentada por Grupo Ingenieros de Petróleos de diferentes Universidades

Efectos negativos

El SPE no realizar seguimiento y control en la contratación de mano de obra calificada y los servidores públicos de turno que están al servicio del Ministerio de Trabajo no tienen el mínimo liderazgo para tomar decisiones cuando se incumple el tema de contratación de la mano de obra calificada del Meta

No existe un mecanismo de protección que obligue a los empresarios a dar cumplimiento y menos registran las vacantes en las APE y las pocas que existe ya están manipuladas.

El sector contratista de la industria petrolera en el Meta, no genera expectativas de empleo para las personas residentes de la región donde llevan a cabo proyectos sin acogerse a los preceptos de la ley y eso conlleva a la generación de conflictos de tipo social sujeto a protestas entre los habitantes que no son calificados de las zonas de los proyectos energéticos y todo conlleva a una reducción drástica de ingresos en las familias del departamento del Meta.

Permisibilidad de las autoridades administrativas municipales en otorgar los certificados de residencia para personas sin verificar su procedencia y su residencia porque en la mayoría de los casos las personas llegan de otras zonas del país llegan a vivir en los municipios donde se desarrollan los proyectos energéticos.

Información presentada por Grupo Ingenieros de Petróleos de diferentes Universidades

Los presidentes de JAC volvieron un negocio el tema de contratación en el Meta y solicitan cuotas que van más allá de los $500.000 y $1000.000 y este valor que se acuerda va ligado al contrato de la vacante.

Toda canalización de contratación de trabajadores en el sector de hidrocarburos se realiza a través de líderes comunales para continuar en el negocio y controlan la entrada y salida del personal en las áreas de trabajo e imponen condiciones a unos y a otros para evitar discusiones y en caso que llegase a ocurrir se convocan masas campesinas y de trabajadores en sus veredas para mantener al límite a las firmas subcontratistas de bienes y servicios como de operación en campo de Ecopetrol.

Expedición de la resolución 5050 de 2014 de Min Trabajo presente demanda de acción de nulidad

Información presentada por Grupo Ingenieros de Petróleos de diferentes Universidades

En el desarrollo del punto el Ingeniero Cesar Rodríguez manifiesta en atención a la problemática que aqueja al sector, que la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos ACIPET debería velar por los derechos de los Ingenieros de Petróleos y solicita que las Universidades en conjunto con ACIPET deberían promover unas políticas por medio de las cuales se tenga una mejor participación los Ingenieros de Petróleos en el país.

Intervención de parte del Ingeniero Marlio Javier Bahamon, quien manifiesta que se ha visto golpeado a causa de la caída del petróleo durante tres años desde el 2015 al 2018 y cuando el precio se empezó a recuperar, a causa del clientelismo que está cobijando al sector y que hoy en día es más que visto en todo el país con las llamadas agencias públicas de empleo. Por otro lado, indica que actualmente se esta convocando a un grupo de Ingenieros de petróleos de las Universidades Surcolombiana, UIS, América y Nacional con el animo de hacer un pliego de peticiones donde jurídica y legalmente se expongan todas las situaciones por las cuales se están afectando a los Ingenieros de Petróleos en Colombia. *"Nos están afectando en la contratación, la igualdad que nos están poniendo en los perfiles con técnicos e incluso con personas que tienen quinto de primaria, nos está afectando la contratación legal o ilegal de extranjeros; cuando hay Ingenieros de Petróleos capacitados manejando taxis en las calles de Colombia y otro de los problemas que nos esta absorbiendo es la incidencia, porque como nos están poniendo a competir con gente que tiene primaria, que tiene séptimo de bachillerato o son técnicos del SENA; entonces como ellos son de la región y cuentan con el certificado de residencia de equis municipio; y muchos de los otros Ingenieros de Petróleos son de otras ciudades, no van a cumplir con los requisitos de las convocatorias de las agencias públicas de*

		empleo. Entonces es una serie de problemas que yo creería que mal contados son seis o siete problemas los que nos están afectando. Yo creo que en este momento la tasa de desempleo del Ingeniero de Petróleos en Colombia esta alrededor del 60%". A demás indica que actualmente se están asesorando jurídica y legalmente; para pasar el pliego de peticiones al CPIP y ACIPET, para que como organizaciones traten de ver como trabajar de la mano y llegar al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de Minas y Energía y a ECOPETROL S.A. Con el ánimo de hacerse escuchar y mirar como se ataca la problemática por la que están pasando los Ingenieros de Petróleos en el país. El Ingeniero Marlio indica que se debe atacar a las empresas con una auditoria, con un sistema de vigilancia y control en la contratación. *"Porque en las empresas reconocidas el Ingeniero de Petróleos tiene cabida, pero nos están pordebajeando con los técnicos".* Intervención de parte del Ingeniero Alberto Valencia, quien manifiesta que el CPIP esta abierto a escuchar a todos los Ingenieros de Petróleos en el país y hace la invitación a que desde los grupos de influencia que actualmente lideran los Ingenieros de Petróleos invitados a la reunión; se apoye el mejoramiento de las cifras en la estadística de empleabilidad que actualmente adelanta el CPIP y de esta manera se pueda medir con más exactitud el porcentaje. A demás indica que el CPIP tiene programada una reunion de Junta Directiva el próximo 25 de junio y que sería bueno llevar estos temas, pero que si se debe construir un pliego de peticiones. De igual manera aclara que el CPIP tiene ciertas limitantes en cuanto a su funcionamiento, dictadas por la LEY 20; pero no es ajeno con la participación en la construcción del pliego de peticiones. *"Nosotros no estamos diciendo que esto no esta ocurriendo, esta ocurriendo en el país y tenemos que aterrizar estos temas de una forma formal y saber quienes serian el organismo o ente de control responsable para darle respuesta a eso. En ese sentido cuenten con el CPIP".* Intervención de parte de la Ingeniera Mabel Cristina Guilarte, quien manifiesta que no tiene comentarios al respecto. Pero que si es preocupante la situación que exponen los Ingenieros de Petróleos invitados y es bueno escucharlos de primera mano. Intervención de parte del Ingeniero Fernando Calvete, quien manifiesta que es preocupante que la profesión se vea inmersa en ese tipo de situaciones y estaremos atentos a buscar los entes del gobierno respecto de a quien le corresponde ejercer esa vigilancia y esa auditoria. "De nuestra parte, el CPIP siempre se ha tratado de clarificar con el tema de las matriculas las personas que

		ejerzan legalmente la profesión en Colombia; Pero también hay que revisar el tema de ese vacío que hay con el SENA, para eso se hizo el Catálogo de Cualificaciones; para ampliar esa posible contratación de los Ingenieros de Petróleos en otras áreas que nos están copando otras profesiones". Intervención de parte del Ingenieros Abel Naranjo, quien manifiesta que es muy preocupante lo que actualmente esta afectando a los Ingenieros de Petróleos e indica que no se entiende el manejo que se le da a la influencia cuando se maneja con criterios políticos y populistas. *"Es algo que no debería estar ocurriendo y que el estado no debería estar permitiendo hacer, la contratación de los profesionales no debería manejarse de esa manera, porque se está vulnerando su derecho al trabajo".* Invita a que se revisen desde las Universidades los planes de estudio y la formación que recibe el Ingeniero de Petróleos para que tengan mayor capacidad y se pueda desempeñar en todas las áreas. Por otro lado, en cuanto al tema de porque se pone a competir al Ingeniero de Petróleos con un tecnólogo, el Ingeniero Abel Naranjo indica que el tecnólogo esta mas en la parte operativa; mas no en el diseño y muchas veces puede tener mucho mas conocimiento por como recibe su formación que el mismo profesional y toma como por ejemplo de esto a los técnicos del SENA, que cuentan en su formación con el Taladro Escuela y son mucho mas operativos que los profesionales en Ingeniería de Petróleos. En cuanto al tema de la contratación, el Ingeniero Abel Naranjo indica que las empresas se rigen muchas veces por lo que dice la comunidad y las Juntas de Acción Comunal; el estado esta permitiendo que las comunidades sean las que condicionen a las empresas petroleras (Que tiene que hacer, como tiene que operar, que profesionales tiene que vincular, cuantos trabajadores por cuadrillas, cuantos de la zona de influencia, entre otros) y las compañías con el fin de operar normalmente y no tener inconvenientes acceden a las imposiciones que dicten los habitantes de la zona de influencia en detrimento del ejercicio de la profesión del Ingeniero de Petróleos. Como plan de acción el Ingeniero Abel Naranjo indica que desde el CPIP y en conjunto con el Líder Jurídico de la entidad, se debe asesorar a los Ingenieros Cesar y Marlio con el animo de tomar acciones legales frente a la problemática por la que esta pasando en la actualidad la profesión de Ingeniería de Petróleos. Por ultimo y como conclusión, el Ingeniero Alberto solicita que se conforme algo mucho mas robusto en cuanto al pliego de peticiones. Se debe elaborar un documento bien estructurado donde se vea punto por punto la problemática por la que está pasando la profesión de Ingeniero de Petróleos. Se unan esfuerzos con las Universidades, ACIPET, CPIP, entre otros con el animo de obtener un

		documento robusto que este bien respaldado y que no tenga pierde, que cuente con estadísticas e información fuerte como sustento. No se plantean más comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.
4.	PROGRESO CATALOGO DE CUALIFICACIONES	El Ingeniero Alberto Valencia hace la introducción al punto e indica a los asistentes a la reunion que este Catálogo de Cualificaciones actúa en respuesta a lo que se comento en el punto anterior "Quien es cualificado para hacer cada trabajo". Este es el primer Cátalo de Cualificaciones que se hace por fuera del Ministerio de Educación, lo cual tiene un valor inmenso que vale la pena mencionarlo. Fue un trabajo de casi un año aproximadamente o hasta mas contando con el tema de la planificación, en la cual se van a ver conformadas las ocupaciones del nivel más bajo hasta el doctorado; son ocho niveles en total. Se entregaron para revisión 22 cualificaciones (8 exploración y desarrollo, 7 perforación y completamiento, 6 de producción/facilid./ y 1 transversal presidencial) Por otro lado, indica que ya se esta a punto de lanzar el Catálogo de Cualificaciones e invita a los asistentes a conocer la pagina WEB y ver la información de interés que esta colgada en ella. No se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión. **Ver archivo anexo: 210610 presentación reunión ordinaria 10-06-2021**

		CAEP. Escuchando nuestro sector, diapositiva de la No. 30 a la No. 31.
5.	III CONGRESO INTERNACIONAL DE ÉTICA	El Ingeniero Alberto Valencia hace la introducción al punto y manifiesta a los asistentes a la reunion que actualmente se está trabajando en el tercer Congreso Internacional de Ética en conjunto con el COPINIA, el CPIQ, el CPIP, el CPNT, entre otros y hace un llamado a que cuando exista un tema de ética se ataque y reporte ante los entes de control competentes. Se invita al III Congreso de Ética. De igual manera indica que el CPIP está comprometido con la industria de la Ingeniería de Petróleos y colaborara cuando sea necesario dando el debido acompañamiento. No se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión. **Ver archivo anexo: 210610 presentación reunión ordinaria 10-06-2021 CAEP. Escuchando nuestro sector, diapositiva de la No. 32 a la No. 33.**
6.	INICIATIVA "YO CONOZCO UN TALADRO DE PERFORACIÓN"	El Ingeniero Alberto Valencia hace la introducción al punto y manifiesta a los asistentes a la reunion que actualmente se está trabajando en un convenio con el SENA para que se puedan experimentar las operaciones críticas del Taladro Escuela y hace un llamado a los representantes de cada una de las Universidades para que cada Ingeniero de Petróleos tenga esta experiencia. Por otro lado, indica que se han concretado varias reuniones y acercamientos con varias personas y entidades con el animo de ver la viabilidad del proyecto; y se

envió una carta dirigida al SENA con el animo de suscribir el convenio y para lo cual se pidió al CPIP enviar una serie de documentos que se encuentran en estudio.

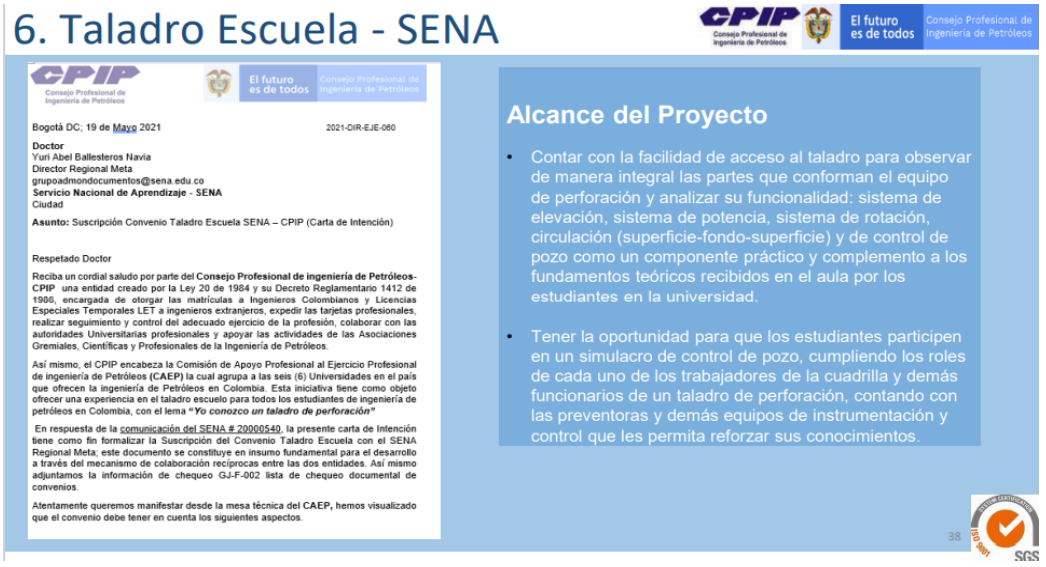

No se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

Ver archivo anexo: 210610 presentación reunión ordinaria 10-06-2021 CAEP. Escuchando nuestro sector, diapositiva de la No. 34 a la No. 38.

7.	INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES	El Ingeniero Alberto Valencia hace la introducción al punto y solicita a los representantes de las Universidades su intervención en caso de tener comentarios en relación con el desarrollo de la reunion y cada uno de los puntos tratados. Intervención de parte de la Ingeniera Mabel Cristina Guilarte, quien agradece la presentación de las estadísticas y todo lo referente a el Taladro Escuela. Indica estar atenta a la respuesta para poder empezar con la programación de la visita por Universidades. Intervención de parte del Ingeniero Cesar Rodríguez, invitado a la reunion y quien indica que agradece a los miembros del CAEP por la invitación a formar parte de esta reunión e indica estar presto a resolver cualquier inquietud. Intervención de parte del Ingeniero Yeisson Castillo, invitado a la reunion y quien agradece al CAEP por el espacio abierto para poder expresar todas las inconformidades por las cuales está pasando la profesión de la Ingeniería de Petróleos. De igual manera indica que van a estar enviando la formulación del pliego y de esta manera coordinar y llegar a las mas altas instancias y mejorar la calidad de trabajo de los Ingenieros de Petróleos en Colombia. Por ultimo el Ingeniero Alberto Valencia, agradece la participación de todos los asistentes y las intervenciones en el desarrollo de la reunion e indica que este va a ser un canal que se dejara abierto para que todos los comentarios sigan aterrizando en los planes del CAEP y del CPIP. No se plantean comentarios ni intervenciones por ninguno de los asistentes a la sesión.

COMPROMISOS Y VARIOS

	Tarea/Actividad	Responsables	Fecha
1.	Provisionar fondos desde cada una de las Universidades para cubrir los gastos que el CPIP tiene condicionados para el año 2022 en cuanto a las suscripciones a OnePetro y CMG.	**UNIVERSIDADES**	
2.	Mejoramiento de las estadísticas y culminar la estadística de empleabilidad que muestre un porcentaje mas acertado.	**CPIP**	**Próxima Reunión**

3.	Elaborar en conjunto con las Universidades, ACIPET y el CPIP el pliego de peticiones donde jurídica y legalmente se expongan todas las situaciones por las cuales se están afectando a los Ingenieros de Petróleos en Colombia. Esto con el fin de llevarlo ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL S.A o el ente de control competente, hacerse escuchar y mirar como se ataca la problemática.	**TODOS**	**Próxima Reunión**
4.	Fomentar la participación al III Congreso Internacional de Ética "PROSPECTIVA DE LA ÉTICA PROFESIONAL; UN APORTE DESDE LA INGENIERÍA". Fecha de realización 26 y 27 de agosto de 2021.	**TODOS**	**26 y 27 Agosto 2021**

Cierre y Compromisos

Descripción	Lider	Decisión CAEP
1. Provisionar fondos para el 2021 ONEPETRO & SIMULADOR	TODOS	
2. Mejoramiento de las estadísticas. Seguimiento respuesta de Universidades.	TODOS	
3. Escuchando a nuestro sector		
4. Solicitar Patrocinios al Catalogo de Cualificaciones	UNIVERSIDADES	
5. Fomentar participación III Congreso Internacional de Ética	TODOS	
6. Seguimiento del Taladro Escuela	TODOS	
7. Otros		
8.		
9.		

PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar:	Virtual	Fecha:		Hora:	
ANEXOS	SI (X) NO ( )				
	➢ 210610 CAEP Reunión Ordinaria Nuevo Formato				

ELABORÓ	EDISON FANDIÑO VÁSQUEZ Y ALBERTO VALENCIA HORMAZA Secretario General CPIP – Director Ejecutivo CPIP	
Para Constancia Firman		
Nombre	Cargo	Firma
ALBERTO VALENCIA HORMAZA	DIRECTOR EJECUTIVO CPIP	